



***“Las personas que usamos asistencia personal debemos de participar en su formación, cada uno tenemos nuestras necesidades específicas”***

## **Antonio Jesús Pérez Pulido**

Persona usuaria de asistencia personal en Andalucía

### **1. ¿Qué es para usted la vida independiente?**

Una vida con igualdad de oportunidades.

### **2. ¿Cómo ha conocido la Asistencia Personal?**

Oí hablar de ella hace ya muchos años, gracias al Movimiento de Vida Independiente de nuestro país, y en ese momento me di cuenta de que yo llevaba más tiempo aun haciendo uso de ella.

### **3. ¿Cuánto tiempo lleva siendo persona usuaria de asistencia personal?**

Salí de casa de mis padres en el año 2000 para estudiar en una ciudad fuera de mi entorno familiar, y desde entonces soy usuario de asistencia personal. Aunque he tenido que autogestionarla yo siempre, excepto cuando he participado en proyectos piloto.

### **4. Antes de tener Asistencia Personal, ¿tenía otro servicio o prestación?**

- **¿Cuáles son las principales diferencias que ha experimentado con otras prestaciones o servicios?**

He tenido ayudas por cuidadores familiares, pero considero que no es el formato ideal cuando las necesidades son de asistencia personal.

### **5. ¿Qué ha supuesto la AP en su vida?**

Igualdad de oportunidades. Tengo una familia, un trabajo y vida social.

### **6. ¿Ve alguna desventaja en la gestión de la AP? ¿Cuál?**

Ninguna, excepto la propia gestión administrativa.

### **7. ¿Por dónde recibe AP? (por la ley de “dependencia”, de manera privada, por programas complementarios etc.)**

De manera privada.

### **8. ¿Cuántas horas tiene asignadas?**

Actualmente requiero 3 horas diarias.

**9. ¿Las considera suficientes para llevar a cabo su proyecto de vida independiente?**

En mi caso, y en la actualidad, sí.

**10. ¿Para qué utiliza el servicio de AP?**

Levantarme, asearme, vestirme, salir de casa, acompañarme al trabajo, ayudarme a ir al baño, y acostarme.

**11. ¿Realiza copago para recibir el servicio? ¿Qué opina?**

Aparte de los proyectos en los que he participado, nunca he recibido ayuda para asistencia personal y, por tanto, tampoco copago. Pero me parece injusto que haya copago para un servicio básico como este, el cual nos permitiría vivir con igualdad de oportunidades.

**12. ¿Cuántos AP trabajan para usted?**

Normalmente 2.

**13. ¿Cómo los ha buscado? ¿Ha tenido dificultades?**

En empresas y buscando en canales relacionados con la diversidad funcional. Pero siempre resulta muy difícil encontrar a alguien adecuado.

**14. En la relación con su AP ¿qué aspectos destacaría como los más fáciles y más complicados de gestionar?**

Lo más fácil y positivo, y en determinados casos también es lo más difícil, es la coordinación.

**15. ¿Daría algún consejo para gestionar la relación con los AP?**

Fomentar la comunicación.

**16. ¿Considera que los AP tienen que tener formación? ¿Por qué? Si es que sí ¿de qué tipo?**

Una mínima formación deberían de tener siempre, pero es algo que puede impartirse en una semana de prácticas. Es importante tener en cuenta que cada persona es diferente y tiene unas necesidades específicas.

**17. ¿Qué papel debe tener la persona usuaria en la formación de los AP?**

Debe participar en la formación, debido a las citadas necesidades particulares de cada persona usuaria.

**18. ¿Qué mejoraría de su situación actual en relación con su AP? (nº horas, tipo de gestión etc.)**

Sin lugar a dudas, gestión y necesidades. Necesito 2 horas por la mañana, hasta comenzar a trabajar, y una hora por la noche, acostándome a una hora sensata. Asimismo, necesito esas mismas horas los fines de semana, con un horario diferente. Me gustaría que la asistencia personal ofrecida por las instituciones públicas se asignara estudiando cada caso y cubriendo las necesidades particulares de la persona usuaria. No como se hace habitualmente, de espaldas a la persona usuaria, con paquetes de horas no consensuados, con copagos, etc.

**19. Si tuviera delante a los responsables políticos en esta materia, ¿qué les reclamaría? ¿Por qué?**

Sin duda, que escuchen a las personas usuarias y que se ofrezcan prestaciones que cubran necesidades.

**20. ¿Y qué le pedirías a las entidades que están liderando la negociación sobre AP con la administración?**

Que piensen también en dichas necesidades. Luego hay detalles también importantes, como minimizar las actividades de gestión a las personas usuarias. Pero, para mí, lo principal es evaluar necesidades (contando con nosotros y nosotras) y trabajar para cubrirlas.

**21. ¿Qué papel crees que está teniendo la administración autonómica en relación a la AP? ¿Y el Estado?**

Se ha avanzado mucho en los últimos años, aunque queda mucho por hacer. Pero reitero que es importante conocer las necesidades, no de unos pocos, sino de la mayoría. Y después, trabajar para cubrirlas.

**22. ¿Cree que se están respetando actualmente en nuestro país los principios de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad?**

Creo que no, y la clave está de nuevo en que no se nos escucha, al ser una minoría. La igualdad de oportunidades referida al principio, no puede alcanzarse cuando por ejemplo no se cumplen las leyes de accesibilidad, o el acceso a derechos como el trabajo, vivienda digna, o transporte público.